

OTROSÍ

OTROSÍ No 001 EN RECURSO Y TIEMPO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 208 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS – ANTIOQUIA.

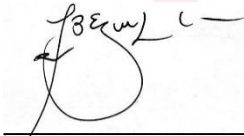
CONTRATO No.	Contrato de prestación de servicios Nro. 208 de 2026
FECHA DEL CONTRATO	16 de abril de 2026
CONTRATANTE	E.S.E. Hospital San Rafael NIT. 890.982.091-2
CONTRATISTA	MARIANA GIRALDO GARCIA C.C. 1.001.526.318
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD COMO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, EN ARTICULACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR	SIETE MILLONES DE PESOS M/L. (\$7.000.000)
DURACION	UN (01) MES, desde la suscripción del acta de inicio
OTRO SI N 1 EN TIEMPO	QUINCE (15) DIAS
NUEVO TIEMPO DE CONTRATO	UN (01) MES Y 15 DIAS
OTRO SI No 1 ADICION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000).
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000)

Entre los suscritos: por una parte, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA**, identificada con Nit 890.982.091-2, Representada Legalmente por **ELIZABETH SUAREZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.017.202.540, quien actúa en calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto Municipal No. 100-16-126 del 01 de abril de 2024, entidad pública descentralizada del orden municipal, que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE o LA E.S.E., y de la otra, **MARIANA GIRALDO GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.001.526.318**, quien en adelante se denominará (LA) EL CONTRATISTA; se ha convenido en modificar el contrato a través del presente OTROSÍ, el cual contiene las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Modificar la cláusula segunda denominada VALOR DEL CONTRATO. La

¡Comprometidos con usted!

cual quedará así: **SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales el presente contrato tiene un valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000)**. **SEGUNDA: DOCUMENTACIÓN,** teniendo en cuenta la adición en recurso por **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000)**. **TERCERA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** La presente adición presupuestal esta soportada en el certificado de disponibilidad presupuestal número **430** del 15 de mayo de 2026, código 2320202009906 (EQUIPOS BASICOS EN SALUD). Fecha de terminación original: 15 de mayo de 2026 Nueva fecha de terminación: 30 de mayo de 2026 **CUARTA: VIGENCIAS DE ESTIPULACIONES,** Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 208 DE 2026" no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes. **CUARTA: PERFECCIONAMIENTO,** El presente documento se perfecciona con la firma entre las partes

Para constancia se firma en el municipio de San Luis Antioquia el día quince (15) de mayo de 2026



ELIZABETH SUAREZ GARCIA
Gerente



MARIANA GIRALDO GARCIA
Contratista

Proyectó: Hernán Salazar García-
Contratista Asesor jurídico

¡Comprometidos con usted!